



Capítulo 30

MARGARITA GUERRA MARTINIÈRE / RAFAEL SÁNCHEZ-CONCHA BARRIOS
Editores

HOMENAJE A JOSÉ ANTONIO DEL BUSTO DUTHURBURU

TOMO II



**FONDO
EDITORIAL**

PONTIFICIA **UNIVERSIDAD CATÓLICA** DEL PERÚ

Homenaje a José Antonio del Busto Duthurburu

Margarita Guerra Martinière, Rafael Sánchez-Concha Barrios, editores

© Margarita Guerra Martinière, Rafael Sánchez-Concha Barrios, editores

De esta edición:

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2012

Av. Universitaria 1801, Lima 32 - Perú

Teléfono: (51 1) 626-2650

Fax: (51 1) 626-2913

feditor@pucp.edu.pe

www.pucp.edu.pe/publicaciones

Cuidado de la edición, diseño de cubierta y diagramación de interiores:

Fondo Editorial PUCP

Primera edición, abril de 2012

Tiraje: 1000 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente,
sin permiso expreso de los editores

ISBN: 978-9972-42-991-0

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2012-03236

Registro de Proyecto Editorial: 31501361101865

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

EL ARZOBISPO-VIRREY

José Carlos Martín

El virrey según Fernández de Moratín, es el que con este título gobierna en nombre y con autoridad del rey. El arzobispo es el principal de los obispos o el obispo de la iglesia metropolitana. Y el obispo es el prelado superior de una diócesis a cuyo cargo está la dirección espiritual y el gobierno eclesiástico.

El árbol genealógico de los Liñán se origina desde los tiempos del rey de Aragón Pedro el Justiciero, también llamado el Cruel [1334-1369], que declaró a la familia por ejecutoria caballeros hidalgos que despachó en 1355.

En el siglo XVI, Gonzalo de Liñán casó con María Martínez. Su hijo Cristobal de Liñán y Martínez, obtuvo real ejecutoria en la Cancillería de Granada en el 15 de octubre 1580 y esposó a Leonor de Rojas, siendo padres de Pedro de Liñán y de Rojas desposado con doña María Fernández, padres de Pedro de Liñán y Fernández, quien contrajo nupcias con Rosa Cisneros. Hijo de estos fue Melchor de Liñán y Cisneros.

Otro hijo de Pedro de Liñán y de Rojas y de María Fernández, fue Francisco de Liñán y Fernández, quien en enlace con María Serrano y Mejía engendraron a Felipe de Liñán y Mejía. Este a su vez se unió con Teresa de la Cueva y de la Mora que dieron origen a Angela Liñán de la Cueva y Mejía de la Mora. Angela Liñán de la Cueva y Mejía de la Mora enlazó con el capitán Juan López Portillo y de Valdés, origen de la rama transplantada a América¹.

Don Melchor de Liñán y Cisneros fue relacionado familiar del duque de Osuna, el marqués de Villena, etcétera. El cardenal Francisco Jiménez de Cisneros [1436-1517] de la orden de San Francisco, famoso hombre de estado español, confesor de la reina Isabel la Católica, arzobispo de Toledo, regente de Castilla, inquisidor general, etcétera, nacido en Torrelaguna (Madrid) murió en la villa de Roa (Burgos) llamada del Duero; fue tío de don Melchor de Liñán y Cisneros.

¹ Archivo Rodrigo Alonso López-Portillo y Lancaster-Jones. Ciudad de México.

Según Mendiburu en su celebrado Diccionario biográfico, Melchor de Liñán y Cisneros nació en Madrid el 19 de diciembre de 1629, según otros en Tordelaguna y otros Torrelaguna, provincia de Madrid. El mismo general Mendiburu señala como sus padres a Francisco Liñán y Cisneros y a Isabel Gonzales, y el árbol genealógico que tiene en México la familia López Portillo figuran Pedro de Liñán y Fernández casado con Rosa Cisneros. Liñán y Cisneros fue el primer arzobispo que ejerció la función de virrey del Perú al mismo tiempo.

Estudió en la Universidad de Alcalá, y se graduó de doctor en teología. Fue cura de Santa María de Buitrago, de Torrelaguna, patria de su tío el cardenal Cisneros, y de San Salvador, todas de la provincia de Madrid, en 1661. Fue calificador del Santo Oficio de la Inquisición en el Consejo Supremo. Santa Marta, fundada en 1525 por Rodrigo de Bastidas, capital de Magdalena, sede episcopal, fue su primer destino en América como obispo por el rey Felipe IV en 1664.

Arribó a Cartagena tomando posesión de sus diócesis, realizando la visita de ella. Popayán, ciudad fundada por Sebastián de Belalcázar, capital del departamento de Cauca, fue la nueva sede a la que lo destinó el rey en 1666. En 1671 ocupó los puestos de Presidente, Gobernador y Capitán General de Nueva Granada, ingresando a Santa Fe, su capital, el 1 de junio de 1671. En 1672 fue promovido al arzobispado de Charcas, llegando a Chuquisaca en 1675, donde duró poco tiempo. Fue ascendido al arzobispado de Lima, donde ingresó el 14 de febrero de 1678.

Pedro Antonio Fernández de Castro, décimo conde de Lemos y virrey del Perú de 1667 a 1672, falleció en Lima el 6 de diciembre de 1672. Gobernó la Real Audiencia hasta que llegara el nuevo virrey, Baltazar de la Cueva Enríquez, conde de Castellar, que asumió el mando el 15 de agosto de 1674, teniendo que ceder inesperadamente la rienda gubernamental el 7 de julio de 1678.

Desde 1623 el joven monarca español Felipe IV, al designar como arzobispo de Lima a monseñor Gonzalo de Campo, el rey había acordado pudiera ejercer el cargo virreinal, por ausencia o muerte del titular. El marqués de Guadalcázar que había durado largos años en México y el Perú, ejerciendo las funciones de gobierno se le envió la real cédula autorizándole a dejar Lima en manos de la Audiencia, por fallecimiento de Campo, como virrey se nombró al conde de Chinchón.

Dos virreyes tuvo el Perú que ascendieron al soleo virreinal ejerciendo funciones episcopales. Liñán arzobispo de Lima y más tarde Diego Ladrón de Guevara, obispo de Quito. Era difícil conjugar las dos funciones al mismo tiempo, política y religiosa, pero no señalaban incapacidad para ejercerlas. A Melchor de Liñán y Cisneros se le nombró por real cédula el 8 de marzo de 1678, en ella se dice «concorre la integridad, celo y prudencia que se requiere para puesto tan superior y de tan grande confianza y representación, le he nombrado para que le sirva en interín».

Como su primer acto de gobierno, Liñán al llegar a su arzobispado fue distribuir toda la renta de su mitra que estaba devengada, en los conventos y en los numerosos

habitantes pobres de Lima. Por el fuerte temblor que sacudió a esa ciudad el 17 de junio de 1678, repartió limosnas entre los más afectados. Año agitado el de 1678 experimentó monseñor Liñán al asumir la autoridad virreinal.

En el cuadro estadístico de los virreyes interinos del Perú conforme al orden del tiempo que estuvieron en el mando de 1544 a 1776, aparece el doctor Melchor de Liñán y Cisneros, arzobispo de Lima, julio 7 de 1678 a noviembre 22 de 1681. Tres años cuatro meses y quince días, periodo de su administración (Rubio Mañé, 1985).

Aspectos relacionados con las funciones de Liñán en Lima, fueron la recepción del palio, llegada de la bula de beatificación de Francisco Solano, expedida por Clemente X, el 25 de enero de 1675, la religión seráfica celebró tan fausto acontecimiento el 12 de marzo de 1679, etcétera.

En su memoria de virrey se refirió en forma nada optimista de la Universidad Mayor de San Marcos, que en 1680 se hallaba en plena decadencia: «La Universidad se halla con mucho atraso por tener 9 cátedras vacas de todas facultades».

Numerosos fueron los incidentes en las esferas religiosas en el gobierno del arzobispo-virrey. Mendiburu da una numerosa relación de los sucesos que se promovieron y que en muchos casos no fueron de carácter pacífico. Las elecciones internas y los nombramientos agitaron los claustros. Incluso Liñán intervino llamando al orden al tribunal de la Inquisición, por cuanto se había excedido en sus funciones. El Santo Oficio tuvo que acatar el mandato de la autoridad superior a regañadientes. Respecto a la Compañía de Jesús, reconoció los méritos de la orden que no estaban sujetas a elecciones las prelacías, sino al título otorgado por el padre general, poniéndolos como ejemplo por la paz y respeto que mantenían los hijos de Loyola. Deploraba que todas las demás religiones no tuvieran el mismo y atinado servicio interno. Los votos que emiten los jesuitas de pobreza, obediencia y castidad, mantienen su vigencia hasta estos momentos difíciles para la humanidad.

Un publicista se refiere a un incidente en 1680 a consecuencia del nombramiento de un sacerdote español como comisario de la orden de franciscanos, que produjo entre los religiosos criollos serios descontentos que alteraron el orden público. Hubo bandos del virrey Liñán para que los habitantes de la ciudad de Los Reyes se recogieran temprano en sus domicilios y otro para que no andarán más de dos personas juntas, así lo menciona Felipe Barreda Laos en *Vida intelectual del virreinato del Perú*.

Hipólito Unanue en la Guía política, eclesiástica y militar del virreinato del Perú para el año de 1793, editada en Lima por la Imprenta Real de los Huérfanos, señala en el Arzobispado de Lima, relación de los Ilustrísimos Señores: don Melchor de Liñán y Cisneros. Entró 1678 cesó 1708. Cronología de los virreyes del Perú y años en que han cesado: don Melchor de Liñán y Cisneros 1681-1689.

Tuvo Liñán una decisiva participación en la atención hospitalaria del virreinato, dándole protección y ayuda económica. El mar en el virreinato fue elemento

principal de la economía del Perú y eje de su defensa. La marina participaba de la protección de nuestras costas cuando aparecían los piratas en el Pacífico llamado el Mar del Sur y en el traslado de caudales al istmo de Panamá, destinadas a las arcas de la metrópoli hispana.

A la muerte del virrey conde de Lemos comenzó a tomar auge don José de Alzamora Ursino, natural de Bruselas y capitán de los tercios españoles, a quien la Real Audiencia designó como general de la Armada. En una junta de guerra en que Alzamora junto a algunos especialistas emitieron dictamen sobre construcción de naves en el puerto de Guayaquil. Alzamora señaló la conveniencia de que los mercantes pudieran ser convertidos en naves de guerra. La real cédula del 12 de agosto de 1676 aprobó el procedimiento (Lohmann, 1981).

Al ocupar el virreinato del Perú, el arzobispo de Lima, monseñor Liñán y Cisneros, encontró en mal estado la escuadra por razones hacendarias, falta de personal especializado, escasez de naves y armas y desprovista de ideas y de proyectos, problemas que fueron allanados con la colaboración del general José de Alzamora Ursino, a quien hemos citado anteriormente. Un intercambio de documentos entre Lima y Madrid, sirvió para recomponer la armada y tenerla operativa frente a las frecuentes incursiones de bucaneros extranjeros que asolaban a las poblaciones, interrumpían el comercio y robaban los caudales públicos y privados. La presencia de Liñán y de Alzamora contribuyó mucho al mejor servicio del Perú.

Alzamora fue designado por el virrey gobernador y capitán general de las provincias de Tierra Firme y presidente de la Real Audiencia de Panamá, y ya en el gobierno del virrey duque de la Palata se señaló general del Mar del Sur a don Antonio de Bea. Liñán en uno de sus últimos decretos nombró como sucesor de José de Alzamora Ursino como capitán de compañía a su hijo, Pedro Ignacio de Alzamora Ursino, que llegó también a ser general de la Armada.

Está divulgado en diversas publicaciones los trabajos de Liñán. El informe gubernativo como virrey aparece publicado en *Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú durante el coloniaje español*. Tomo I que comprende la relación del Marques de Montesclaros, del príncipe de Esquilache, del conde de Castellar y del arzobispo Melchor Liñán y Cisneros. Estos documentos fueron impresos de orden suprema en Lima en 1859 por Manuel A. Fuentes.

Entre las relaciones de los sucesos particulares aparece Relación de la Armada que despachó del puerto del Callao al opósito de los piratas franceses el excmo. señor don Melchor de Liñán y Cisneros, que en 1680 publicó don Diego Vallejo Aragón (Vargas Ugarte, 1952). De la cartografía peruana se conserva el croquis de las misiones franciscanas en el Río Manú que se guarda en el Archivo de Indias de Sevilla con una carta del virrey Liñán y Cisneros. José de Mugaburu escribió en un diario sucesos de la ciudad de Lima de 1640 a 1686 (Porrás Barrenechea, 1963).

Pese a las debilidades humanas en el virreinato de Liñán y Cisneros hubo una serie de manifestaciones de religiosidad y santidad, sobre la vida de Pedro Urraca, Juan Masías y Martín de Porres, mercedario el primero y los otros dos dominicos, en que se pidieron informaciones plenarias por autoridad apostólica; y a Nicolás Ayllón, conocido por Nicolás de Dios, los padres jesuitas Juan de Alloza y Francisco del Castillo y fray Francisco Camacho por autoridad ordinaria. Son conocidas las de los hoy santos Martín de Porres y Juan Masías, la del venerable Francisco del Castillo y la del siervo de Dios Nicolás Ayllón [1632-1677], indio, sastre, natural de Lambayeque, sobresaliente en virtudes, que estableció una comunidad de muchachas recogidas. En 1678 el arzobispo

Liñán visitó la casa de Jesús, María y José donde estaban viviendo. La fundación de Ayllón se transformó en beaterio y a su muerte en monasterio de las capuchinas. El arzobispo Liñán mandó abrir la causa del siervo de Dios. Y por real cédula de 1698 se aprobó el convento que está junto a la iglesia de Jesús, María y José, en una esquina de las calles de Urrutia y Jesús María, en pleno centro de Lima (Vargas Ugarte, 1964). Algo nos hemos extendido en esta nota biográfica porque no es muy conocido este hombre extremadamente caritativo.

En el Viaje de cinco religiosas capuchinas desde su convento en Madrid hasta la ciudad de Lima, donde fueron a fundar, pasando por Buenos Aires y Santiago. Sucesos del mismo y origen del monasterio de Jesús, María y José. 1710-1722, el capítulo V se titula «Modera el señor arzobispo Liñán con consulta del padre Nicolás de Olea y de otro de la Sagrada Compañía de Jesús el rigor y austeridad se conservaba en el beaterio de Jesús, María y José, prudencia, espíritu y discreción con que procedieron la Madre Jacinta y demás hermanas beatas en este caso». El arzobispo Liñán puso de su letra, al margen de la primera consulta, un decreto en Lima el 4 de mayo de 1691, y por mandato su secretario Diego Vallejo Aragón lo suscribió. Liñán designó por protector del beaterio al oidor Juan González de Santiago y el rey Carlos II, conocido como el hechizado, concedió la licencia para la fundación del monasterio el 31 de diciembre de 1698 (Vargas Ugarte, 1947).

Fomentó Liñán la edificación de iglesias y conventos y ayuda a las órdenes religiosas.

Pidió al rey rentas para el beaterio de Amparadas. Fundó el beaterío de Santa Rosa de Viterbo, hoy situado al comienzo del puente Balta y al costado de la calle de San Idelfonso, primera cuadra del jirón Andahuaylas. Dio licencia a Sebastián Alonso para edificar un templo a la Virgen de Cocharcas, que se inició como ermita y casa de recogimiento para educar hijas desvalidas, que se convirtió en pequeña iglesia en los llamados populares Barrios Altos. Sebastián Alonso murió en 1691 y designó testamentariamente como su sucesor a Juan Rodríguez, sastre indio. Por falta de rentas el recogimiento se extinguió en el siglo XVIII, con el tiempo

se convirtió en parroquia en la cuadra 9 del jirón Huánuco, ha sido regida por muchos años por los padres claretianos.

La fábrica de la parroquia más antigua de Lima, el Sagrario en la plaza mayor, al costado de la catedral, recibió recursos del bolsillo de Liñán para sus obras. Sus restos reposan en dicho lugar. Reedificó el palacio arzobispal averiado por el terremoto del 20 de octubre de 1687. Costeó el altar mayor de la iglesia de San Pedro, en pleno centro de Lima, en las esquinas de las calles del Gato y Estudios, conducido muchos años por los padres jesuitas.

El rey Carlos II autorizó la fundación del monasterio de las Trinitarias en 1682, orden que cumplió Liñán. La iglesia y convento de las monjas de clausura se ubica en el jirón Ancash, cuadra 7, esquina con el jirón Paruro. El monasterio de Santa Teresa se instaló en 1686 en la esquina de los entonces jirones Abancay y Puno. Cayó derruido por el terremoto del 24 de mayo de 1940. La calle Santa Teresa fue domicilio de los ex presidentes José de la Riva Agüero y José Pardo, de Óscar Heeren, José Matías Manzanilla, comandante Gustavo Jiménez, etcétera.

Lima era una ciudad virreinal que celebraba con entusiasmo las festividades eclesíásticas. Al recepcionar la noticia de la expedición de la bula del que fuera segundo arzobispo de Lima, Toribio de Mogrovejo, por el papa Inocencio XI de su beatificación dictada en 1679 hubo celebraciones en noviembre de 1680 de gran magnificencia, con distribución del octavario, prédicas, procesiones públicas en calles y altares. Liñán adquirió de su caudal un frontal de plata para el altar del beato y una urna de plata para depósito de sus reliquias. Acontecimiento excepcional.

Factor esencial en las misiones fue la ayuda que brindó el arzobispado a su difusión y socorro. A los hijos de San Francisco en Carabaya confinando con el Cusco. A los jesuitas que evangelizaban a mojos y chiriguanos. Los mojos o moxos eran tribus indígenas americanas que ocupaban terrenos extensos, hoy parte de la Argentina, Bolivia y el Brasil. En Bolivia hubo con el nombre de moxos, en la provincia del Beni, capital San Ignacio, los chiriguanos eran de la familia guaraní en el Paraguay y habitaban al oeste de la provincia del Chaco.

En su memoria al tratar de la Real Hacienda dice muchas verdades: «he procurado con vigilancia guardarla de algunos que la *guardan* y defenderla de los que la defienden por el mucho amor *que materialmente todos le tienen*». Y otra afirmación sobre los funcionarios públicos destinados a hacienda que no convenía «se diesen en venta sino nombrando a individuos inteligentes de ciencia y conciencia». En el gobierno la economía tuvo un déficit de 57 362 pesos, época de inestabilidad de los virreyes. El salario de Liñán fue entero en su interinato.

Liñán en la arquidiócesis tuvo como obispo auxiliar a su pariente monseñor Francisco Cisneros y Mendoza desde 1703, era natural de Lima, había sido obispo *in partibus* de la isla Margarita, en el mar de las Antillas, próxima a las costas de Venezuela que fue designado en 1681. Este fue provisor y visitó la sede de que era

auxiliar para administrar el sacramento de la confirmación en dos oportunidades a varios miles de cristianos. Fue asimismo teólogo y doctor en ambos derechos. Su abuela fue hermana del venerable padre Juan Alloza S.J. [1597-1666], que a su vez tuvo por hermanos a los doctores Jaime y Rodrigo Alloza, rectores de la Universidad Mayor de San Marcos en 1631, y en 1651 y 1652, respectivamente.

Carlos II el 12 de diciembre de 1683 concedió el título de la Puebla de los Valles a José Liñán y Cisneros, hermano del arzobispo. Por fallecimiento de este se transfirió el derecho al propio arzobispo el 30 de setiembre de 1691 (Vargas Ugarte, 1965).

Otros de apellido Liñán aparecen en la historia del Perú. Hubo en Lima un andaluz en la villa de Torres de Albanchera en Jaén de Andalucía, Cristóbal de Liñán casado con María Magdalena Egipciana de la Rocha el 26 de octubre 1654, que contrajo segundas nupcias con el contador Francisco de Peralta Barnuevo, del que nació el famoso limeño Pedro de Peralta Barnuevo, poeta, historiador, etcétera.

El historiador Riva Agüero se mofaba del arzobispo Liñán: «No olvidaba jamás sus humos de antiguo Virrey». El mismo se refiere al español José de Liñán marido incomparable de la condesa de Doña Mariana, de alcurnia aragonesa, esposos muy religiosos, encarnación del caballero antiguo.

En 1698 en el dilatado gobierno del virrey conde de la Monclova se agrupó el capítulo general de la orden de los Betlemitas, conducida por fray Rodrigo de la Cruz, estimado como segundo fundador de la institución, el primero lo fue Pedro de Bethencourt, en la ciudad de Guatemala a quien Clemente XIV le concedió el título de venerable. El arzobispo Liñán publicó un edicto anunciando a la nueva orden.

Como si hubieran nacido en la fiesta de la adoración de los Reyes a Jesús, la Epifanía que celebra la Iglesia el 6 de enero, hubo una sucesión de nombres de pila como Melchor, en tres virreyes del Perú de la época que historiamos: Melchor de Liñán y Cisneros, el arzobispo de Lima; Melchor de Navarra y Rocafull, duque de la Palata; y Melchor Portocarrero Lasso de la Vega, conde de la Monclova, también conocido como brazo de plata. Personaje notable en la historia del Perú es Melchor de Navarra y Rocafull, duque de la Palata, príncipe de Massa, marqués de Tola, descendiente de reyes de Aragón y de Navarra, miembro de la junta gobernante en la minoría de edad de Carlos II, el hechizado, en Lima los zumbones habitantes lo llamaron el virrey de los pepinos, porque por bando prohibió comer en la costa esa fruta. Sus competencias con el ex virrey, pero arzobispo Liñán fueron muy conocidas en la ciudad capital, fueron sacudidas entre dos personajes de alto nivel y muy bien educados. Los vecinos tomaron partido por alguno de ellos. El de la Palata ordenó que a los oficios de la catedral no asistieran los tribunales y las corporaciones y que lo hiciesen a la iglesia de Santo Domingo. Sería larguísimo enumerar los rozamientos entre los dos tocayos.

Ricardo Palma en sus *Tradiciones peruanas* menciona al arzobispo Liñán en diversas oportunidades. En una de ellas al referirse a él lo califica por la mezquina rivalidad que abrigase contra el de la Palata. No es Palma caritativo con el arzobispo.

Palma lo trata muy bien en su tradición «Cortar el Revesino», crónica de la época del vigésimo segundo virrey del Perú, dedicada a José Agustín de la Puente, lo llama al de la Palata «el virrey más virrey», que ha tenido el Perú, quien también era un aficionado a jugar el revesino, que después se conoció como el tresillo o rocambor, en un lance cortar el revesino era fatal. Cuatro personas participan en este juego de naipes, consiste en hacer bazas en mayor número. En un lance cortar el revesino es quitar una baza al que va ganando, que termina perdiendo el juego, aquí en el Perú es darle codillo. Palma recrea el juego en una de sus más amenas tradiciones en el que le cortaron el revesino al virrey, muy comentado en Lima por sus guasones moradores con una afamada letrilla:

Al virrey de los pepinos

Le han cortado el revesino.

Por real cédula emitida por Felipe V en enero de 1704 se creó el monasterio de Santa Rosa de las Monjas, el que se inauguró solemnemente el 2 de febrero de 1708. Dos damas intervinieron en forma decisiva en la fundación. Elena Rodríguez de Corterreal nació en Moquegua, hija de Francisco Rodríguez Bayón y de su esposa Ana Rodríguez de Corterreal. Casó con Benito Galdamez. Fue propietaria de varias haciendas en el valle de Moquegua, entre ellas la de Omo. Vino a residir a Lima al enviudar, donde poseía varias casas. Procedía de una familia de linaje vinculada a la sociedad limeña². La otra dama fue Josefa Portocarrero Lasso de la Vega, hija del virrey del Perú Melchor Portocarrero Lasso de la Vega, conde de la Monclova y de su esposa Antonia Jiménez de Urrea. Nació en Madrid el 16 de enero de 1681. Había hecho voto cuando era niña en España de ser monja. Hubo oposición familiar desde los últimos años del virrey, a su muerte doña Josefa planteó la determinación de ser religiosa. Al mismo tiempo se organizaba un movimiento para formar un monasterio de Santa Rosa, en el que falleció la santa. En Lima establecieron los dominicos un santuario conocido primitivamente por Santa Rosa de los Padres, llamada la Vieja, y una comisión acordó la fundación del monasterio de Santa Rosa de las Monjas, la Nueva. La oposición familiar no era por la hija como por la hijuela. Doña Josefa fugó de palacio ayudada por el padre Alonso Messía, S.J. y varios caballeros de Lima. Se asiló en el convento de Santa Catalina donde regresó al de Santa Rosa de las Monjas para la fundación. Hubo donaciones que llegaron a sumar 400 000 pesos. Doña Elena Rodríguez de Corterreal contribuyó con ciento

² Testamento de Ana Rodríguez de Corterreal viuda de Francisco Galdamez Garay en segundas nupcias. Moquegua, 9 de febrero de 1651, ante el notario Jerónimo de Villalobos, en el archivo del doctor Francisco Tudela y Varela.

treinta mil pesos, en que fueron valoradas dos haciendas y una casa. Doña Josefa contribuyó con dinero y alhajas.

El terremoto del 20 de octubre de 1687 lo sorprendió al arzobispo Liñán enfermo en el Callao. La casa que lo alojaba se derrumbó, siendo rescatado de entre las ruinas. Los cronistas de la época se refieren a la rinconada de Late, lugar de descanso, en las inmediaciones de La Molina, lo que hoy es el distrito de Ate³.

Desde 1680 el arzobispo Liñán pidió licencia para regresar a su patria, lo que se le denegó. Y en 1684 presentó su renuncia, que no le fue admitida, insistiendo en 1690. Como a todos los virreyes se le siguió el normal juicio de residencia. No habiendo motivos se le absolvió, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Muy anciano Liñán no intervino en las divergencias que se suscitaron en Lima a la muerte del virrey conde de la Monclova ni se opuso al ingreso al convento de su hija. Murió en Lima el 28 de junio de 1708, meses después de la fundación oficial del monasterio de Santa Rosa de las Monjas. Sus restos recibieron homenajes y en una urna del presbiterio de la iglesia del Sagrario permanecieron durante muchos años.

En el ejercicio de sus funciones episcopales en Lima monseñor Liñán divulgó una serie de documentos dictando medidas en cumplimiento de sus ocupaciones arzobispales. El historiador jesuita Vargas Ugarte ha recopilado los instrumentos que dictó en su largo periodo como pastor de Lima durante treinta años. He aquí el título de las publicaciones:

A todos los fieles cristianos vecinos y moradores estantes y habitantes en esta ciudad y su arzobispado». Carta de censuras, 3 de abril de 1677. Segunda edición del año 1690.

Indicando la suerte de vestidos que han de llevar los clérigos y el traje con el que no se ha de permitir a los seglares la entrada en los templos y renovando las prohibiciones sobre el juego a los eclesiásticos. En la ciudad de los Reyes a diecisiete de julio el Excelentísimo e Ilustrísimo Señor Doctor Don Melchor de Liñán y Cisneros mi Señor Arzobispo de Lima. Del Consejo de su Majestad.

Son ordenamientos para el buen régimen de los Monasterios de Monjas. Conviene anotar uno de ellos: «que no permitan las dichas Madres Abadesas que en las clausuras entren toros, bacas ni terneras para jugarlos por los graves inconvenientes y daños que de ellos resultan».

Edicto de diezmos que se ha de leer en esta ciudad y arzobispado y en todas sus parroquias todos los años una vez y en especial el primer domingo de mayo.

³ Archivo del Monasterio de Santa Rosa.

Edicto dado en Lima, 16 de agosto de 1683 sobre la enseñanza del castellano a los indios por el arzobispo. Siendo tan propio de los curas el tener para su dirección las Sinodales de este arzobispado.

Edicto para órdenes. A todas las personas Eclesiásticas y Seglares, vecinos y moradores, estantes y habitantes. Fecho en los Reyes en 13 de noviembre de 1683.

Auto del arzobispo en el valle de Ate el 20 de enero de 1688 sobre aplicación de las censuras.

Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica. Por quanto por derecho divino, según lo tiene declarado el Santo Concilio de Trento deben tener todos los curas continua residencia en su beneficio. En esta Ciudad de los Reyes del Perú el 4 del mes marzo de 1691.

Edicto de Diezmos que se a de leer en esta ciudad y arzobispado y en todas sus parroquias todos los años una vez y en especial el primer Domingo de mayo. Suscrito en los Reyes el 20 de noviembre de 1691.

Noticia. Advertencia a los fieles sobre las indulgencias concedidas al rezo del Rosario y expresión de algunas. Lima 18 de agosto de 1691.

Disponiendo que los que salieran de penitentes salvo los disciplinantes o los que llevaren cruces al hombro, salgan con el rostro descubierto.

Edicto reglamentando los cultos que se tributan a la Virgen Santísima en el Octavario de su Concepción Inmaculada.

Con la ocasión de efectuar su Real Casamiento, sobre el donativo sobre aquella ocasión que no pudo erogarse y ahora por nueva cédula de 9 de febrero de 1694 se solicita, y al cual espera el arzobispo contribuyan generosamente todos los eclesiásticos.

Exhortación que repite el Arzobispo para más fervorizadas en la devoción de Nuestra Señora del Rosario, apiadándose de esta ciudad y arzobispado la libre de Temblores. Fechado en la ciudad de los Reyes. Año 1695.

Carta Pastoral. De Exhortación que repite tercera vez el Arzobispo de los Reyes para que una parte concurran sin poner óbice ni embarazo a la consecución del buen efecto que podemos esperar de la Divina Misericordia. En ciudad de los Reyes el 15 de octubre del año

1695.

Carta Pastoral de Exhortación que escribe el Arzobispo para mayor fervor en orden a acompañar el Santísimo en las Procesiones del Corpus Christi y cuando se lleva por Viático o por tan debida obligación y secundariamente ofreciéndolo para que su divina majestad apiadándose de esta ciudad y Arzobispado la libre de temblores y de esterilidad de frutos concediendo la abundancia de ellos. Fechado en los Reyes en 18 de julio de 1695.

Segunda Carta de Censura o pedimento a fin de obligar a restituir a los injustos detentores dada por el señor Melchor de Liñán y Cisneros. Suscrita en la ciudad de los Reyes en 4 de setiembre de 1695.

Carta Pastoral que escribe el Arzobispo de Lima a los dueños de Chácaras, Panaderías, Obrajes y Tenerías y de otros cualesquiera oficios que se ejercitan con el ministerio de los esclavos que no los compelan ni obliguen a que se confiesen con los capellanes que van a decir misa sino que les permitan confesar libremente con los curas. Suscrita en Lima el 9 de abril de 1697.

Edicto en el cual se inserta la Bula de Inocencio XI confirmando la Religión Betlemítica, la cual se publicará en la Catedral de Lima el 9 de marzo de 1698.

Carta Pastoral del 20 de marzo de 1699 del Arzobispo de Lima a causa de la destrucción de Riobamba, Ambato y Latacunga del reino de Quito con la reben-tazón de un volcán.

Carta del Arzobispo de Lima a las religiosas de los monasterios de su arquidiócesis.

Carta Pastoral del Arzobispo de la Ciudad de los Reyes en que exhorta y amonesta a los que tratan de seguir el estado clerical que antes de su entrada a tan Sagrado Santuario examinen seria y atentamente su vocación y la pureza de intención y la idoneidad que para tan sublime monasterio como el del Sacerdocio, requiere y en que ruega y encarga a los Ilustrísimos y Reverendísimos Señores Obispos de toda su Metrópoli, que tengan presente la Bula que expidió Nuestro Padre Inocencio XII, con el fin de evitar abusos y fraudes en la Colación de las Ordenes de sus súbditos ajenos. Lima 9 de setiembre de 1702.

Carta Pastoral del Arzobispo de Lima referente a una revelación de María Santísima a Santa Brígida, dirigida a todos los curas y capellanes mayores de los monasterios de monjas. Ciudad de los Reyes en 7 de octubre de 1703. Víspera de Santa Brígida.

Documentos

Archivo del Monasterio de Santa Rosa de las Monjas.

Archivo del doctor Francisco Tudela y Varela.

Bibliografía

Barreda Laos, Felipe (1964). *Vida intelectual del virreinato del Perú*. Tercera edición. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Gálvez, José (1943). *Calles de Lima y meses del año*. Lima: Internacional Petroleum Company.

Lohmann Villena, Guillermo (1981). *Historia marítima del Perú. Siglos XVII y XVIII*. Cuarta Edición. Tomo IV. Lima: Instituto de Estudios Históricos-Marítimos.

- Martín, José Carlos (1995). *El venerable Francisco del Castillo S.J.* Lima.
- Martín, José Carlos (1859). *Memorias de virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del coloniaje español*. Tomo I. La relación del marqués de Montesclaros, del príncipe de Esquilache, del conde de Castellar y del arzobispo don Melchor Liñán y Cisneros. Lima: Central de Felipe Bailly.
- Mendiburu, Manuel (1931). *Diccionario histórico-biográfico*. Con adiciones y notas bibliográficas por Evaristo San Cristoval. Quince volúmenes. Lima.
- Palma, Ricardo (1911). *Tradiciones selectas del Perú*. Serie Primera y Serie Segunda. Callao.
- Porras Barrenechea, Raúl (1963). *Fuentes históricas peruanas (Apuntes de un curso universitario)*. Lima: Instituto Raul Porras Barrenechea.
- Rubio Mañé, José Ignacio (1985). *El virreinato. I. Orígenes, jurisdicciones y dinámica social de los virreyes*. Segunda edición. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Unanue, Hipólito (1793). *Guía política, eclesiástica y militar del virreinato del Perú para el año de 1793*. Lima: Real Imprenta de los Huérfanos.
- Vargas Ugarte, Rubén S.J. (1947). *Relaciones de viajes (Siglos XVI, XVII y XVIII)*. Tomo V. Biblioteca Histórica Peruana. Introducción y notas de Rubén Vargas Ugarte S.J. Lima: Instituto de Investigaciones Históricas.
- Vargas Ugarte, Rubén S.J. (1952). *Manual de estudios peruanistas*. Lima: Tip. Peruana.
- Vargas Ugarte, Rubén S.J. (1954). *Impresos peruanos (1651-1699)*. Biblioteca Peruana. Tomo XVIII. Lima: Tip. Peruana.
- Vargas Ugarte, Rubén S.J. (1956). *Impresos peruanos (1700-1762)*. Biblioteca Peruana. Tomo IX. Lima: Tip. Peruana.
- Vargas Ugarte, Rubén S.J. (1964). *Vida del siervo de Dios Nicolás Ayllón o por otro nombre Nicolás de Dios, natural de Chiclayo*. Buenos Aires: Impr. López.
- Vargas Ugarte, Rubén S.J. (1965). *Títulos nobiliarios en el Perú*. Cuarta Edición. Lima: Tip. Peruana.
- Vargas Ugarte, Rubén S.J. (1966). *Historia general del Perú*. Virreinato (1596-1689). Tomo III. Barcelona.
- Vargas Ugarte, Rubén S.J. (1966). *Historia general del Perú*. Virreinato (1689-1776). Tomo IV. Barcelona.